



Salta, 15 de marzo de 2019  
Expediente N° 8106/2019

RESCD-EXA: 097/2019

VISTO: la NOTA-EXA N° 505/2019, mediante la cual el Dra. Ana María ARAMAYO, solicita las incorporaciones de las señoritas Delfina ALDANA CORREA y la señorita Fátima Elisabet CHAUQUE, como Alumnas Auxiliar Adscriptas para la asignatura Análisis Matemático II, tomando el orden de mérito del llamado a inscripción tramitado en el EXP-EXA N° 8301/2018 cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la asignatura Análisis Matemático II con extensión de funciones a Análisis Matemático I de la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010), de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que en la presente nota se cuenta el Plan de Trabajos para las adscripciones de las alumnas antes mencionadas a fs. 02 y 03.

Que se cuenta con el aval del Departamento de Matemática.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja, designar a la estudiante Delfina ALDANA CORREA y a la estudiante Fátima Elisabet CHAUQUE, como Alumnas Auxiliares Adscriptas para la asignatura Análisis Matemático II, de la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) en el marco de la RESCD-EXA N° 522/07.

Que, tal requerimiento, debe ser encuadrado en la reglamentación vigente sobre Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos Resolución CS N° 301/91 y modificatorias.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 13 de marzo de 2019, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación con modificaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la señorita Delfina ALDANA CORREA – DNI N° 19.051.020, como Alumna Auxiliar Adscripta para la asignatura Análisis Matemático II, de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010), de ésta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año, en el marco del Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos Resolución CS N° 301/91 y modificatorias.

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
República Argentina

//..2-

RESCD-EXA N° 097/2019

ARTÍCULO 2°.- Designar a la señorita Fátima Elisabet CHAUQUE – DNI N° 37.085.796, como Alumno Auxiliar Adscripto para la asignatura Análisis Matemático II, de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010), de ésta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año, en el marco del Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos Resolución CS N° 301/91 y modificatorias.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber con copia a la señorita Delfina ALDANA CORREA, a la señorita Fátima Elisabet CHAUQUE a la Dra. Ana María ARAMAYO, al Departamento de Matemática, a la Dirección Administrativa de Docencia, a la Secretaría Académica y de Investigación. Cumplido, vuelva a la Dirección Administrativa de Docencia.

MRM

rfa.

  
Dra. MARIA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DÉCANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA